UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 13 de mayo de 2021.-

VISTO:

El Expediente Nº 75.287/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A463 denominado "Atención de violencia de género en el marco de las políticas públicas sociales en Río Gallegos 2013-2018", dirigido por el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ y cuyo equipo estará integrado por los docentes investigadores: Lic. Herna BUSTAMENTE, Lic. Iris PEREZ, las alumnas de pregrado-grado UNPA Maira MARTINEZ, Débora ZALAZAR y las integrantes externas Lic. Alicia GUAQUEL, Lic. Ana María PERALTA y Lic. Marisa ARTEAGA;

QUE por Resolución Nº 0877-19-R-UNPA se aprueba el Reglamento de Políticas Sociales de la UNPA en el Marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en las Universidades Nacionales que financia la Secretaría de Políticas Universitarias;

QUE por Resolución Nº 1330-19-R-UNPA, se aprueba el Orden de Mérito de los Proyectos presentados en el Sistema UNPA;

QUE el Proyecto de Investigación código 29/A463 denominado "Atención de violencia de género en el marco de las políticas públicas sociales en Río Gallegos 2013-2018", cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado resultando favorecido en el orden de mérito de las postulaciones, correspondiente al año 2019, y que fuera Instrumentada bajo Resolución N° 1330-19-R-UNPA;

QUE el Proyecto de Investigación código 29/A463 denominado "Atención de violencia de género en el marco de las políticas públicas sociales en Río Gallegos 2013-2018", tiene como fecha de inicio el 1º de diciembre de 2019 y como fecha de finalización el 1º de noviembre de 2020;

QUE en la presentación del citado Proyecto se indica expresamente que la responsabilidad económica del mismo, quedará a cargo del Mg. Sergio Daniel RAMIREZ, director del PI de referencia;

QUE mediante notas Nros. 320/SecIP/2019, 331/SecIP/2019, 141/SecIP/2021 y 0709/SECYT/2019, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG y la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNPA respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por nota Nº 141/2021 la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita el dictado del presente instrumento legal Ad Referéndum del Consejo de Unidad;

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERÉNDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
DISPONE:

ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A463 denominado "Atención de violencia de género en el marco de las políticas públicas sociales en Río Gallegos 2013-2018" dirigido por el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI Nº 17.495.406) docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A463 denominado "Atención de violencia de género en el marco de las políticas públicas sociales en Río Gallegos 2013-2018" quedará conformado según el Anexo I que forma parte integrante del presente

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

DISPOSICIÓN Nº **339/2021**

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

instrumento legal.-

ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A463 denominado "Atención de violencia de género en el marco de las políticas públicas sociales en Río Gallegos 2013-2018", el 1° de Diciembre de 2019 y como finalización el 1° de Noviembre de 2020.-

ARTICULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación de Iniciativas en Políticas Públicas Sociales, radicado en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC), y de código 29/A463 denominado "Atención de violencia de género en el marco de las políticas públicas sociales en Río Gallegos 2013-2018" quedará a cargo del Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI Nº 17.495.406).-

ARTICULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Mg. Sergio Daniel RAMIREZ (DNI Nº 17.495.406), será el responsable del Plan de Formación de los alumnos de grado Débora SALAZAR (DNI Nº 37.233.984) y Maira Martínez (DNI Nº 39.204.422).-

ARTÍCULO 6º.- REMITIR copia digitalizada de la presente a la Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad.-

ARTICULO 7º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	TIPO INTEGRANTE	CEI	UA	DED. HS. SEM. PI
RAMIREZ, Sergio Daniel	17.495.406	Director U.N.P.A	IV	RG	4
BUSTAMANTE, Herna	12.174.746	Docente Investigador U.N.P.A	IV	RG	4
PEREZ, Iris	18.588.751	Docente Investigador U.N.P.A	-	RG	4
GUAQUEL, Alicia	14.447.030	Integrante Externa	-		4
MARTINEZ, Maira	39.204.422	Alumna pregrado–grado U.N.P.A	-	RG	4
ZALAZAR, Débora	37.233.984	Alumna pregrado–grado U.N.P.A	-		4
PERALTA, Ana	17.049.422	Integrante Externa	-		4
ARTEAGA, Marisa	14.656.765	Integrante Externa	-		4

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS